



Acta Consejo de alumnos de la Universidad de Burgos relativa al 27 de marzo de 2014. Facultad de Económicas.

1. Lectura y votación de la aprobación del acta de la sesión anterior. Se aprueba el acta por asentimiento.
2. Posteriormente se pasa lista para conocer los asistentes con voto. Sólo hay 15 personas en el pleno que constituyen el Consejo de Alumnos de la Universidad de Burgos; y por tanto, con derecho a voto. Al pasar lista de asistentes miembros con derecho a voto se descubre un error en cuanto a la participación de Tania Villalmanzo, también miembro de la Comisión Permanente como representante en el Consejo (debido a que aparecen 3 estudiantes representantes de una misma titulación). Se deja por tanto aplazada la aprobación del acta con el fin de solucionar el problema de si Tania Villalmanzo pertenece o no a la Comisión y al Consejo de alumnos como alumna con derecho a voto.
3. Se desarrolla lo tratado en las jornadas de formación del día 13 de Marzo para representantes de alumnos: órganos que había de representación de estudiantes, becas, prácticas, asociaciones de alumnos (Aegea), problemática de las elecciones de la beca Sicue...
4. Se procede a renovar las Comisiones dependientes del CAUBU: presentación de candidatos, comisiones que se van a conformar y participación en las mismas.
Por el problema relativo a la participación de Tania, se decide si votar estas comisiones y el resto de puntos o no. La votación queda de la siguiente manera:
 - Que no se pueda votar nada importante: 7 personas.
 - Que se puedan votar sólo cosas generales: 5 personas.
 - Que se pueda votar todo: 4 personas.
5. Para la comisión de internacionalización: como estaba propuesto, para relaciones internacionales Javier López y Teresa Suárez.
6. Recopilación de problemas en las distintas facultades de la Universidad de Burgos: hasta el día 3 de Abril por parte de los delegados de facultad. A partir del 3 de Abril, se recopilará información en relación a la falta de material, profesorado, estructuras... Se dejará el mes de Abril para recopilar y en mayo se trasladará al vicerrector intentando solucionar los problemas que se hayan recopilado entre el alumnado.
7. Politécnica: recogida de firmas para pedir la compensatoria, que el no presentado no corra convocatoria y que sí hay nota mínima no sea a su vez no recuperable. El CAUBU aún no ha tenido acceso a estas firmas, estas no han llegado al correo institucional. Lorena Pecharromán como delegada de la Politécnica comenta que para el comienzo de la campaña (hace 3 semanas) se subieron los archivos, que

se habló con otras delegaciones, enviado firmas a delegaciones por correo, en resumen, que desde la politécnica si se ha facilitado el acceso a las hojas de firmas. Comenta también que Javier López recogió las firmas y quedó subido al CAUBU en el Twitter y en el Facebook.

Por otra parte se dice que no ha llegado nada al correo, quejas de que no se han adjuntado las hojas de firmas, replicándose que sí se han enviado, que los escritos han llegado a facultades distintas a la politécnica, que se están promoviendo esas firmas en humanidades, derecho, enfermería... No se alcanza consenso en referencia a la recogida de firmas, diversidad de opiniones. Se propone el reenvío del correo a las distintas facultades con el objetivo de recoger las firmas.

Sin embargo, sigue replicándose que las hojas han sido enviadas a todos los delegados de la politécnica, que están subidas en redes sociales y que CAUBU no se ha puesto a distribuir aún las hojas de firmas. En contraposición se comenta que igual que estas hojas de firmas se han enviado a delegaciones, hará un mes que se comentó que se mandarían las firmas al correo del CAUBU para poder distribuir desde el mismo las hojas a los alumnos de distintas facultades. Desde el CAUBU por tanto sí se ha intentado recoger estas firmas y mandarlo a las distintas delegaciones.

Comienzan las tensiones y los avisos de expulsión ante la imposibilidad de seguir con la sesión, subidas de tono constantes, reproches y faltas de educación. Comienza a ser imposible continuar con el pleno.

El pleno comienza salirse del orden del día, los asistentes se quejan del color que empieza a coger la sesión. No se respetan los turnos de palabra, no se mantiene la compostura entre los asistentes. Hasta el momento, 1 hora para tratar sólo 2 puntos.

Por último se comenta que en la biblioteca había hojas de recogida de firmas de la politécnica, para cerrar el punto del día se ofrece mandar la plantilla de word al correo, se distribuirá al resto de delegaciones.

8. Acsucyl: transmitir a la agencia las quejas de los estudiantes, esta emite informes y los distribuye a las Universidades. Esta agencia está controlada por otras agencias de calidad. En la reunión a la que asistió como representante Albah García, miembro de la Comisión permanente se expusieron distintos problemas con los trabajos de fin de grado, o el plan Bolonia. Se comenta también que las encuestas de calidad que se realizan en las clases van a esta agencia que emite informes de como funcionan las universidad, el profesorado... Evaluación de titulaciones a nivel universitario.

Sin embargo, se contraponen la opinión de que estas encuestas son internas de la universidad de Burgos, que Acsucyl no hace valoración de esas encuestas, solo las tiene en cuenta la universidad. Albah comenta que las propuestas que se hicieron fueron en referencia a la implantación de Bolonia, la compensatoria, trabajos de fin de grado, asignaturas suspensas para este trabajo...

Asistentes se quejan del envío de esta persona a la reunión de Acsucyl, porque no se votó antes quien debía de participar en la misma como miembro del Consejo de alumnos de la Universidad de Burgos.

Comienza a comentarse por parte de los asistentes que debe de realizarse una comisión gestora con los distintos representantes de facultad, que queden los miembros elegidos democráticamente pero lo demás funcione con comisión, que la actual junta y la comisión no representan a los alumnos.

9. Problemas de enfermería: los alumnos de enfermería son alumnos de la Universidad de Burgos, el problema radica en que algunos profesores igual no podrán acceder a ser profesores dentro de la universidad. Se comenta que desde los alumnos de enfermería se está promoviendo hacer pancartas y huelga porque no se dan explicaciones. El problema es que desde la universidad no se dan soluciones ni respuestas, no se sabe si los 240 alumnos se quedarían sin poder terminar la carrera en Burgos y estar

acreditados, aportándose información de que el único requisito que no se cumple es el profesorado, que se supone que en principio los alumnos no tendrán problemas.

Se añade que el día 28 de Marzo esto se aprobará en junta de gobierno, creando una facultad con enfermería y terapia ocupacional, mismas condiciones, con dinero para contratar profesorado. Estos profesores en vez de cobrar de la consejería de sanidad, cobrarán de la consejería de educación. Los alumnos son de la Universidad, pero el centro y el profesorado son de SACYL.

A los alumnos de Historia y patrimonio se les quiere trasladar a otras instalaciones al hospital militar. Se han enterado únicamente por la prensa. El problema aludido es el espacio con relación al alumnado .

10. Grados on-line. Se ha hablado también de los grados on-line, las carreras que se quieren pasar a grado on-line ya están en la UNED. El alegato que dan es por el número de alumnos que tiene la universidad en algunas de sus titulaciones. Propuesta de queja con respecto al grado on-line, la queja sería en parte porque el mismo profesorado daría ambos grados, se debería de plantear y discutir este caso, puesto que si el mismo profesor tiene un ratio mayor de alumnos, la calidad de la educación baja; afectando directamente al alumnado. Se recalca que cada profesor no puede superar un máximo de créditos impartido, comentándose que lo que está pidiendo es que para no perjuicio se solicite por parte del CAUBU que no haya modalidad on-line. Hay facultades que no llegan al ratio, se está haciendo captación desde fuera, si la universidad tiene la posibilidad de proponer un grado on-line, más posibilidades de poder estudiar, más alumnos.

Se recalca que aún con el descenso del alumnado no hay posibilidad de que la universidad de Burgos vuelva a integrarse en la universidad de Valladolid, y que la docencia online tiene más carga lectiva que la presencial. Lo que queda claro es que la información que se proporciona a los alumnos es escasa, comentándose que la diferencia entre la universidad de Burgos y la UNED es de entre 300 y 400 euros, por lo que debe de rebajarse el precio público si se va a desarrollar online.

El presidente recalca que después de más de 2 horas no se ha llegado a un acuerdo, no se ha podido votar nada y que no hay forma de trabajar, pues no se respeta el turno de palabra. Por último, reseña que al pleno han acudido 80 personas, y que la imagen de la representación del alumnado que se está transmitiendo no es la adecuada.

Se habla de los dos últimos puntos del día (misas y visionado del documental), pero sin poder votar acerca de los mismos.

Como conclusiones del pleno se propone dejar para el siguiente el tema de la educación on-line con el fin de contrastar información entre todos.

Se propone realizar una charla informática referente a historia y patrimonio y enfermería.

- Soluciones a corto plazo:

Convocar plenos con propuestas, revisar el censo. Por último surge la pregunta de posibles soluciones a tomar con respecto a las irregularidades que se han cometido, si se va a realizar un pleno posterior para solucionar estos problemas.